Cómo iniciar una empresa en Michigan

**Checklist**

1. **Forma tu empresa.**
   1. Revisa las opciones de formación de Michigan.

El Estado de Michigan ofrece seis opciones de estructuras a elegir para formar tu empresa.

* 1. Nombra tu negocio.

Una vez que hayas elegido el nombre de tu empresa, deberás corroborar que éste no esté en uso por otra compañía.

* 1. Obtén tu Número de Identificación de Empresa.

Debes tener tu Número de Identificación de Empresa (EIN, por sus siglas en inglés) para registrar tu empresa para los impuestos federales.

* 1. Registra a tu empresa en Michigan.

Para registrar a tu empresa debes de nombrar un agente registrado y presentar tus artículos de organización por correo, en persona o en línea. En caso de formar una Empresa Unipersonal y asumir un nombre diferente, deberás presentar un certificado para tu “Nombre con el que operas” (DBA, por sus siglas en inglés).

* 1. Obtén los permisos y las licencias necesarios.

Si bien no existe una licencia comercial general en Michigan, debes de corroborar si tu empresa requiere de una por su giro en particular.

1. **Registra tu negocio para impuestos.**
   1. Regístrate para los impuestos estatales.

Puedes hacerlo mediante el sitio web de la Tesosería de Michigan.

* 1. Regístrate para la retención del Impuesto sobre la Renta.

Si estás obligado a retener el Impuesto sobre la Renta a nivel federal, según el Código de Rentas Internas, también deberás registrarte para retener el Impuesto sobre la Renta de Michigan.

* 1. Regístrate para el impuesto sobre ventas y uso.

En caso de tu compañía vender bienen tangibles o alquilar bienen inmobiliarios tangibles, requerirás una licencia de Impuesto Sobre la Venta.

* 1. Regístrate para el Impuesto Comercial de Michigan (MBT).

Si tu empresa genera más de 350,000.00 USD al año en ganancias, deberás registrarte para el impuesto MBT.

* 1. Date de alta para el Impuesto sobre Sociedades (CIT).

Una vez que tu empresa gane más de 350,000.00 USD al año, el Estado de Michigan impone el CIT del 6% a las Corporaciones C.

1. **Contrata empleados y dalos de alta ante el Estado.**
   1. Ve al Centro de Operaciones de Nuevas Contrataciones de Michigan.

Como empleador debes de dar de alta a tus nuevos empleados dentro de los primeros 20 días de su contratación ante el Estado.

* 1. Obtén un seguro de comprensación para trabajadores.

Si tus empleados trabajan 35 horas o más a la semana, y un mínimo de 13 semanas o más durante el año, entonces deberás de contratarles un seguro de comprensación para trabajadores.

* 1. Exhibe pósteres obligatorios en tu lugar de trabajo.

Puedes obtener los pósteres obligatorios del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.